



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

D. Ramiro Rosell Martín-Urda, en nombre y representación de Taxidermia España CB, solicita licencia de actividad para taller de taxidermia en el inmueble situado en la parcela 104 del polígono 40 del catastro de rústica de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 19 de agosto de 2022.– El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-4366